

Vocales: Don Rafael Román Torrealba, don Miguel Amor Moreno y doña M.ª Isabel Pérez Hernández.
Secretario: Don Andrés Hidalgo Gómez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Román Torrealba.
Vocales: Don Amador Torres Jover, don José Ramón Agote Esparcia y don Manuel Cobos Ruiz.
Secretaria: Doña María Araceli Fernández Fernández.
Locales: Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (E.T.E.A.), calle Escritor Castilla Aguayo, 4, 14004, Córdoba.

PROVINCIA DE GRANADA

Tribunal titular

Presidente: Don José Miguel López Ruiz.
Vocales: Doña Ángela Fernández Guzmán, don Carlos Fernández del Moral y don Ángel Puerta Martín.
Secretario: Don Francisco García García.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Ruiz Requena.
Vocales: Don Jesús Garrido Cara, don Manuel Ortiz Cantos y don Manuel Fernández Morales.
Secretario: Don Manuel López Ramos.
Locales: Facultad de Ciencias, calle Severo Ochoa, s/n, Campus Universitario de Fuente Nueva, 18001, Granada.

PROVINCIA DE HUELVA

Tribunal titular

Presidente: Don Francisco López Arboledas.
Vocales: Don Cristóbal Batañero Bravo, doña Florentina Álvarez Álvarez y don Ignacio López Arenas.
Secretaria: Doña Macarena Olagaray Arbolea.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luciano Bueno Borrero.
Vocales: Doña Encarnación Maldonado González, doña María Isabel Navarro Prieto y doña Pilar Guijarro Franco.
Secretaria: Doña Luisa María García Mora.
Locales: Instituto de Enseñanza Secundaria «Pintor Pedro Gómez», Avda. de Manuel Siurot, 40, 21004, Huelva.

PROVINCIA DE JAÉN

Tribunal titular

Presidenta: Doña M.ª del Carmen Ortiz Núñez.
Vocales: Don Luis M. Millán Cantero, don Guillermo Esteban García y doña Guadalupe González Lopezosa.
Secretaria: Doña M.ª Cabeza Fernández Sabariego.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña M.ª José Rodríguez Tovar.
Vocales: Don Rafael Argal Morales, don Antonio de Toro López Rubio y doña Ana Armenteros Sánchez.
Secretaria: Doña Isabel Duro de Dios.
Locales: Instituto Enseñanzas Medias «Virgen del Carmen». Paseo de la Estación, 44, 23008, Jaén.

PROVINCIA DE MALAGA

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Vázquez Sell.
Vocales: Doña Marina García Ponce, doña Pilar González López y doña M.ª Mar Martín Vázquez.
Secretaria: Doña Yolanda Florido Padial.

Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos Morales Cabrera.
Vocales: Don Joaquín García Gámez y Don José Aguilera Ramírez.
Secretario: Don Manuel Díaz Villena.
Locales: Escuela de Graduados Sociales. Avda. de la Estación, s/n, El Palo, 29017, Málaga.

PROVINCIA DE SEVILLA

Tribunal titular

Presidente: Don Anselmo Franco León.
Vocales: Don Jesús Villalba Quesada, doña María Parra Algaba y don José Luis Lorenzo Baena.
Secretario: Don Venancio Yélgamos Navarro.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Luis García González.
Vocales: Doña Dolores Sunico Vacas, don Antonio Quirós Movilla y don Antonio López Galán.
Secretario: Don Francisco Javier Escalera Gámez.
Locales: Instituto de Bachiller Murillo. C/ José Recuerda Rubio, s/n, junto a Edificio Viapol (Enramadilla), 41005, Sevilla.

ANEXO II

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Fecha y horas de celebración de los ejercicios

Día 26 de noviembre de 1995.

9 h.- 00 m: Ejercicio especial para transporte internacional de mercancías.

10 h.- 00 m: Ejercicio especial para transporte internacional de viajeros.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda publicar determinadas Ayudas Públicas concedidas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, para el ejercicio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8. de la Orden de 1 de marzo de 1995, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales; por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1995 (BOJA núm. 43, de 17 de marzo), y de conformidad con el art. 21.cinco de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y el Decreto

472/1994 de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas determinadas ayudas concedidas en el ámbito competencial del I.A.S.S., a los siguientes destinatarios y en las cuantías que se cita:

INSTITUCIONALES PRIVADAS

1.- Primera Infancia.

Mantenimiento Guardería No Laboral:

Entidad: Centro Cultural "Las Águilas". E.I. "Las Águilas".
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.900.000.-ptas.

Entidad: Asociación de Vecinos Cristóbal de Monroy. G. "La Paz".
Localidad: Alcalá de Guadaíra.
Importe: 4.000.000.-ptas.

Entidad: Parroq. "Inmaculado Corazón de María". G. Parroq. I.C. de María.
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.000.000.-ptas.

Entidad: Esc. Asoc. Vecinos "El Triángulo". Esc. Infantil "El Triángulo".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: CO.IN.CA. SOC. Cooperativa Andaluza. Jardín de Infancia.
Localidad: Casariche.
Importe: 1.300.000.-ptas.

Entidad: Parroq. Ntr^o Sr^a de las Veredas. G. Parroquial "San Pablo".
Localidad: Utrera.
Importe: 1.600.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Amas de Hogar Constanca Dto. VII. E.I. Constanca.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.850.000.-ptas.

Mantenimiento Guardería Infantil Laboral:

Entidad: Fundación Benefico-Docente E.P.S. Familia. G.I.L. San Vicente.
Localidad: Sevilla.
Importe: 6.395.721.-ptas.

Entidad: A.P.A. Guardería Infantil Buen Aire. G.O.L. "Buen Aire".
Localidad: Camas.
Importe: 5.296.741.-ptas.

Entidad: Agrupación Parroquial San Bernardo. G.I.L. "Virgen del Refugio".
Localidad: Sevilla.
Importe: 6.387.878.-ptas.

Entidad: Asociación Manjoniana. Gf.L. "Virgen de Belén".
Localidad: Mairena del Aljarafe.
Importe: 12.048.744.-ptas.

Entidad: Parroquia Ntr^o. Padre Jesús. G. "Ntr^o Padre Jesús".
Localidad: Lora del Río.
Importe: 9.523.338.-ptas.

2.- Tercera Edad.

Mantenimiento Centro de Día Personas Mayores:

Entidad: Asoc. Jubilados Ntr^oSr^a Esperanza Triana. A.P.J. Esperanza-Triana.
Localidad: Sevilla.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: "Ventura Castello".
Localidad: Sevilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Peña de la Tercera Edad.
Localidad: Sevilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Cult. y Recreativa 3ª Edad "Los 90". Centros Cultural "Los 90".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Local de Pensionistas (A.L.O.P.E.) Hogar del Pensionista.
Localidad: Guadalcanal.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: A.R.E.C.U. Pensionistas y Jubilados.
Localidad: Sevilla.
Importe: 275.000.-ptas.

Equipamiento Centro de Día Personas Mayores:

Entidad: Asociación y 3ª Edad "Los Mejores".
Localidad: Carrión de los Cespedes.
Importe: 150.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Hum. y Real Hermandad de la Stª Caridad Ntro. Sr^o. Hogar Residencia Stª Caridad.
Localidad: Sevilla.
Importe: 3.600.000.-ptas.

Entidad: Asociación Gracia y Paz. Res. Ntr^o Sr^a del Aljarafe.
Localidad: Aznalcázar.
Importe: 360.000.-ptas.

Entidad: Asociación Gracia y Paz. P. San Francisco Javier.
Localidad: Sevilla.
Importe: 840.000.-ptas.

Entidad: Residencia de Ancianos San Inocencio.
Localidad: Paradas.
Importe: 1.440.000.-ptas.

Mantenimiento Sede Asociación Personas Mayores:

Entidad: Asociación Ursaonense de Mayores.
Localidad: Osuna.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Centro "Los Mejores años".
Localidad: Aznalcollar.
Importe: 100.000.-ptas.

Entidad: Asociación "El Paraíso de los Mayores".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: A.P.J. "El Monasterio". C.P.J. "El Monasterio".
Localidad: Sevilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Asociación 3ª Edad y Pensionistas "Los 83". A.T.E. "Los 83".
Localidad: Marinaleda.
Importe: 100.000.-ptas.

Equipamiento Sede Asociación Personas Mayores:

Entidad: Asociación 3ª Edad "Encina Real".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

3.- Personas con Minusvalías.

Equipamiento Centro Ocupacional:

Entidad: A.P.A.A. Instituto Psico-Pediatría. C.O. Inst. Psico-Pediatría.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: ADEFISAL. C. "El Loreto".
Localidad: Sanlúcar la Mayor.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Construcción Centro Ocupacional:

Entidad: Asociación Protectora Utrerana de Subnormales. C.O. APUDES.
Localidad: Utrera.
Importe: 20.000.000.-ptas.

Mantenimiento Centro Ocupacional:

Entidad: Asociación Paz y Bien. Centro Ocupacional Alcalá.
Localidad: Alcalá de Guadaíra.
Importe: 12.855.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Sevillana Ayuda al Subnormal (ASAS). C. Ocupacional ASAS.
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 16.333.545.-ptas.

Entidad: Asoc. Protectora Marciense de Subnormales. Taller Ocupacional Marchena.
Localidad: Marchena.
Importe: 3.520.000.-ptas.

Entidad: Asociación "Mater et Magistra". Centro Laboral.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Importe: 4.950.000.-ptas.

Ampliación/ Reforma Centro Ocupacional:

Entidad: ADEFISAL. C. Laboral "El Loreto".
Localidad: Sanlúcar la Mayor.
Importe: 1.500.000.-ptas.

Ampliación/Reforma Residencia Adultos Personas con Minusvalía :

Entidad: Asoc. Sevillana Ayuda al Subnormal ASAS. Centro Residencial A.S.A.S.
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 5.000.000.-ptas.

Mantenimiento Sede Asociación Pers. con Minusvalía :

Entidad: Asoc. Sevillana de Laringectomizados. Asociación Sevillana.
Localidad: Sevilla.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Asociación Cultural de Sordos. Asociación Cultural de Sordos.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: Alcer Giralda.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: AUXILIA. C. Información y Atención D.F.
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.000.000.-ptas.

Actividades Promoción e Integración Social:

Entidad: A. Parapléjicos y Grandes Mimusválidos. ASPAYM-Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Importe: 300.000.-ptas.

Otros Programas Pers. con Minusvalía:

Entidad: Asoc. Sevillana Padres Hijos Espina Bífida. A.S.P. Hijos Espina Bífida.
Localidad: Sevilla.
Importe: 400.000.-ptas.

Entidad: Plataforma Integración Min. Físicos.
Localidad: Sevilla.
Importe: 400.000.-ptas.

Mantenimiento Unidad de Día:

Entidad: A.P.A.A. Instituto Psico-Pediatría. Unidad de Día.
Localidad: Sevilla.
Importe: 7.920.000.-ptas.

Programas Unidad de Día :

Entidad: Asoc. Sevillana Afectados Daño Cerebral. DACE.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.200.000.-ptas.

-INSTITUCIONALES PÚBLICAS**I.- Primera Infancia:****Mantenimiento de Guarderías No Laborales:**

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pilas G.I. "El Parque"
Localidad: Pilas.
Importe: 600.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Marinaleda. G.I.
Localidad: Marinaleda.
Importe: 2.300.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Ronquillo. G. Mnpal.
Localidad: El Ronquillo.
Importe: 160.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Benacazón. G.I. Mnpal.
Localidad: Benacazón.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar. G.I.
Localidad: Aznalcázar.
Importe: 750.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana. G. Mnpal. del Campillo.
Localidad: La Luisiana.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana. G. Mnpal.
Localidad: La Luisiana.
Importe: 500.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cañada del Rosal. G. Mnpal.
Localidad: Cañada del Rosal.
Importe: 400.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes. "Papa Pitufo"
Localidad: Carrión de los Céspedes.
Importe: 700.000.-ptas.

2.- Tercera Edad:**Mantenimiento Centro de Día:**

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pedrera.
Localidad: Pedrera.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcollar. Hogar del Pensionista.
Localidad: Aznalcollar.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río. Hogar del Pensionista.
Localidad: Alcalá del Río.
Importe: 275.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo. Hogar Pens. "A. Velasco"
Localidad: El Saucejo.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Martín de la Jara. C. 3ª Edad Ntr.ª Sr.ª del Rosario
Localidad: Martín de la Jara.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Estepa. Club del Pensionista.
Localidad: Estepa.
Importe: 350.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Cazalla. Club del Pensionista.
Localidad: Puebla de Cazalla.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cabezas de San Juan. H. Pens. "El Abuelo"
Localidad: Las Cabezas de San Juan.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cabezas de San Juan. H. Pens. "Plaza Mayor"
Localidad: Las Cabezas de San Juan.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Campana. Hogar del Pensionista.
Localidad: La Campana.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Roda de Andalucía. Hogar del Pensionista.
Localidad: La Roda de Andalucía.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Los Molares. H. Pensionista "Sta. Marta"
Localidad: Los Molares.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Gilena. Club del Pensionista.
Localidad: Gilena.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Gerena. Hogar del Pensionista.
Localidad: Gerena.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Brenes. Hogar "Los Naranjos".
Localidad: Brenes.
Importe: 300.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa. Club de 3ª Edad.
Localidad: Badolatosa.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Tocina. Hogar J.P. "Hopento"
Localidad: Tocina.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Tocina. Hogar J.P. Los Rosales.
Localidad: Tocina.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Benacazón. Hogar del Pensionista.
Localidad: Benacazón.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana. Hogar Tercera Edad.
Localidad: La Luisiana.
Importe: 175.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Estepa. Residencia de Ancianos.
Localidad: Estepa.
Importe: 3.144.800.-ptas.

Construcción Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
 Localidad: Castilblanco de los Arroyos.
 Importe: 15.000.000.-ptas.

3.- Personas con Minusvalía.

Mantenimiento Centro Ocupacional:

Entidad: Patronato Mupal. Pro-Dismuinidos Ps.F. y S. C. O. Torre Pavas.
 Localidad: La Rinconada.
 Importe: 5.225.000.-ptas.

Entidad: Patronato Municipal Pro-Deficientes. Viveros Mupal.
 Localidad: El Viso del Alcor.
 Importe: 2.310.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cabezas de San Juan. C. O. CADIPS.
 Localidad: Las Cabezas de San Juan.
 Importe: 3.465.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carmona. C.O. Minusv. El Alcazar.
 Localidad: Carmona.
 Importe: 5.775.000.-

Actividades Promoción e Integración Social :

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Arahal.
 Localidad: El Arahal.
 Importe: 750.000.-ptas.

Sevilla, 28 de septiembre de 1995.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones de Ayudas Económicas Familiares para la Atención al Niño, como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de abril de 1992 de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 36 de 30.4.92) reguladora de la Colaboración entre la Comunidad Autónoma Andaluza y las Corporaciones Locales de su territorio en Materia de Ayudas Económicas Familiares para la Atención al Niño, como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios.

A la vista de las Cláusulas Adicionales a los Convenios de Cooperación vigentes, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias Delegadas en materia de Gestión Económica y Contratación Administrativa por la Orden de 21 de enero de 1991 (BOJA núm. 6 de 25 de enero de 1991); y de conformidad con lo establecido en el Decreto 148/1994, de 2 de agosto (BOJA núm. 121, de 3 de agosto), resuelve conceder las siguientes subvenciones a las Entidades y en las cuantías que se citan:

AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES

Institución: Excmo. Ayuntamiento.
 Localidad: Sevilla.
 Cantidad: 22.218.525 ptas.

Institución: Excma. Diputación Provincial.
 Localidad: Sevilla.
 Cantidad: 12.500.224 ptas.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.- La Delegada, M.^a Aurora Atoche Navarro.

CORRECCION de errores a la Resolución de 5 de mayo de 1995, del Instituto Andalúz de Servicios Sociales, por la que se regula la convocatoria de prórroga para 1995, de las becas otorgadas con cargo al crédito destinado a la asistencia social a favor de personas con minusvalía atendidas en centros especializados de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 72, de 17.5.95).

Advertido error en la Resolución de 5 de mayo de 1995, del Instituto Andalúz de Servicios Sociales, por la que se regula la convocatoria de prórroga para 1995, de las becas otorgadas con cargo al crédito destinado a la asistencia social a favor de personas con minusvalía atendidas en centros especializados de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 72, de 17 de mayo), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 4.569.

En el artículo 3.º, donde dice: «La anterior documentación se presentará antes del 20 de junio del presente año, ...».

Debe decir: «La anterior documentación se presentará hasta el día 20 del mes de junio del presente año, ...».

Sevilla, 18 de octubre de 1995

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se da publicidad al Reglamento del Consejo de Administración de esta Universidad.

Habiéndose aprobado el Reglamento del Consejo de Administración de la Universidad de Huelva, en su sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 1995, este Rectorado resuelve acordar la publicación de la citada normativa reglamentaria en el BOJA, la cual se une como anexo a esta resolución.

Huelva, 11 de septiembre de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

ANEXO

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

INDICE

TITULO PRIMERO.- DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I: Del Consejo de Administración, Naturaleza, sede y atribuciones.

CAPITULO II: De la composición del Consejo de Administración.

TITULO SEGUNDO: DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CAPITULO I: De la adquisición y pérdida de la condición de Consejero.

CAPITULO II: De los derechos y deberes de los Consejeros.

TITULO TERCERO: DE LA ORGANIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CAPITULO I: De los órganos.

CAPITULO II: Del Pleno: composición y atribuciones.

CAPITULO III: De las Comisiones: composición y atribuciones.

CAPITULO IV: Del Presidente.

CAPITULO V: Del Secretario.